



**RESOLUCIÓN No. 312  
(Abril 18 de 2016)**

"Por medio de la cual se ordena unos traslados en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal".

La Gerente del Hospital Local de Aguachica Empresa Social del Estado, en uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el Acuerdo 003-2015, y

**CONSIDERANDO:**

- a. Que el Hospital Local de Aguachica E.S.E., mediante Acuerdo No.003-2015 emanado de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, aprobó para la vigencia 2016 un presupuesto inicial de **\$13.049.875.389**.
- b. Que para el cumplimiento oportuno y eficaz del objeto social de la entidad se requiere realizar unos traslados en el presupuesto de gasto de la Entidad.
- c. Que el artículo séptimo del mediante Acuerdo No.003-2015, autoriza al Gerente del Hospital Local de Aguachica E.S.E., para efectuar modificaciones presupuestales en la actual vigencia fiscal.
- d. En consecuencia

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal, del Hospital Local de Aguachica E.S.E., por cuantía de **NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$98.107.277)**, con cargo a las siguientes apropiaciones:

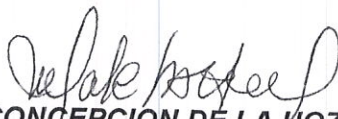
Código	Concepto	Contra crédito
2020103	Materiales	98.107.277
<b>Total</b>		<b>98.107.277</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordenar los siguientes créditos en el presupuesto de gasto del Hospital Local de Aguachica E.S.E., en cuantía de **NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$98.107.277)**, con cargo a las siguientes apropiaciones:

Código	Concepto	Crédito
2020104	Vigencia anterior	19.039.405
3010100	Sentencias y conciliaciones	60.000.000
4300000	Vigencia anterior	19.067.872
<b>Total</b>		<b>98.107.277</b>

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en el Despacho de la Gerencia del Hospital Local de Aguachica E.S.E., a los dieciocho (18) días del mes de Abril de 2016.

  
**MARIA CONCEPCION DE LA HOZ MIRANDA**

Gerente Empresa Social del Estado

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA  
NIT 824.000.785-2

TRASLADO PRESUPUESTO  
00-2016-TP-54

R-FAST 8.5e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

**Datos del movimiento**

Fecha del documento: Lunes, 18-Abr-2016 08:01 am  
 Filial: 00-FILIAL PRINCIPAL  
 Documento externo: RESO-312

**Descripción**

ORDENESE EL TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTO DE LOS SIGUIENTES RUBROS DE LA VIGENCIA FISCAL 2016, LA SUMA DE NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$98.107.277,00)

**Registros del movimiento**

Fuente	Rubro	Valor
002 VENTA DE SERVICIOS	2020103 Materiales	-98,107,277.00
002 VENTA DE SERVICIOS	2020104 Vigencia Anterior	19,039,405.00
002 VENTA DE SERVICIOS	3010100 Sentencias y Conciliaciones	19,067,872.00
002 VENTA DE SERVICIOS	4300000 Vigencia Anterior	60,000,000.00
<b>Total ingresos</b>		
<b>Total gastos</b>		
<b>Total ingresos</b>		0.00
<b>Total gastos</b>		0.00
<b>Total</b>		0.00